

Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo

RESOLUCIÓN, DE LA DIRECTORA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO "SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LA SEDE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO".

Expdte. CONTR 2025 494027

La Directora de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (en adelante, "AACID") es competente para dictar la presente Resolución en virtud de lo dispuesto en el artículo 19.2, en relación con el artículo 16.1.f), de los Estatutos de la AACID, aprobados por Decreto 184/2014, de 30 de diciembre, por el que se designa a la persona titular de la Dirección como órgano de contratación.

Vistas la Memoria justificativa y la Memoria complementaria sobre la necesidad de la citada contratación, consistente en la prestación del "SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LA SEDE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO", en virtud del artículo 58 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP).

RESUELVO

Primero.- Aprobar el expediente relativo al contrato denominado "SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LA SEDE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO" (CONTR 2025 494027), formado por la siguiente documentación:

- Documento contable A.
- Acuerdo de inicio del expediente.
- Memoria de necesidad de la contratación.
- Memoria de necesidad complementaria de la contratación.
- Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Informe jurídico relativo a los anexos del modelo tipo de Pliego de Cláusulas Administrativas



CELIA ROSELL MARTI			10/09/2025 09:28:01	PÁGINA: 1/2
VERIFICACIÓN	NJyGwn7ctd39itUPT7F0cy2Zph16xJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



Segundo. - Acordar la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato, que se realizará mediante PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, tramitándose el mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y divulgándose mediante anuncio público en el Perfil del Contratante de la AACID.

Tercero. - Aprobar el gasto del expediente por un importe cuantificado en cuarenta mil ochocientos setenta y cuatro euros y cincuenta y cinco céntimos (40.874,55 €), IVA excluido, más la cantidad de ocho mil quinientos ochenta y tres euros y sesenta y seis céntimos (8.583,66 €) correspondientes al 21% de IVA, lo que suma un total de cuarenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y ocho euros y veintiún céntimos (49.458,21 €)

La Directora de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Fdo.: Celia Rosell Martí

CELIA ROSELL MARTI			10/09/2025 09:28:01	PÁGINA: 2/2
VERIFICACIÓN	NJyGwn7ctd39itUPT7F0cy2Zph16xJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		